



Secretaría Regional Ministerial de Educación
Coordinación Regional de Formación
y Participación Ciudadana
Región de Ñuble.

LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO JOSÉ MANUEL PINTO ARIAS



Plan de Formación Ciudadana 2024

(Ley N° 20.911)

La escuela es una de las instituciones sociales con mandato explícito de incorporar a niños y jóvenes al espacio público y propiciar que ellos se formen una idea de quiénes son como parte del cuerpo político. Más allá de la familia, las escuelas son contextos en los cuales los jóvenes aprenden a interactuar como integrantes de una comunidad y a negociar sus diferencias con otros.

(Loreto Martínez y Patricio Cumsille, 2015)

Diseño establecido según orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, División de Educación General. Ministerio de Educación.

I. Identificación del establecimiento educacional

Nombre de institución educativa:	Liceo Bicentenario Politécnico “José Manuel Pinto Arias”
RBD:	3871-7
Dirección de institución educativa:	Av. Santa María 160
Dependencia:	SLEP Punilla-Cordillera
Comuna:	Pinto
Niveles de educación que imparte:	Educación Media
Fecha actualización:	1° semestre 2024
Director:	Patricio López Vásquez
Jefe Unidad Técnico-Pedagógica:	Margarita Mora Rodríguez
Encargado de Formación Ciudadana:	Katheryn Carrillo De la Hoz.
Visión institución educativa:	Constituirnos como una Institución de excelencia, sustentada en la formación integral de sus estudiantes, preparándose para una participación constructiva en la sociedad, ya sea a través de la continuidad de estudios o la vida laboral como Técnicos de Nivel Medio
Misión institución educativa:	Formar jóvenes integrales y competentes para la Educación Superior y/o la vida

	laboral, capaces de insertarse con éxito en la sociedad.
Sellos institucionales:	La Educación impartida por el Liceo se distinguirá por: <ul style="list-style-type: none">• Formar con calidad a los estudiantes en el ámbito cognitivo, personal y social con especial atención a su vocación e intereses.• Formar Técnicos de Nivel Medio que respondan a los requerimientos del mundo laboral en forma óptima.• Formar estudiantes conscientes del cuidado y preservación de su entorno.



I. Descripción de ejes temáticos del Plan de Formación Ciudadana

- En cada uno de los ejes temáticos, deberán describir cuál será el enfoque que la institución educativa le dará a cada uno de estos, según los fines educativos (Misión y Visión) que sustentan el Proyecto Educativo Institucional.

1) Ciudadanía y democracia:

La participación ciudadana en la comunidad educativa es fundamental para el desarrollo de muchas de nuestras actividades. Para esto se fomenta la participación de los estudiantes a través de las entidades electas democráticamente para este fin.

El Centro de Alumnos, es uno de los canales que permite el fortalecimiento de prácticas democráticas y vida ciudadana al interior del Liceo.

En la comunidad educativa existe una valoración por el desarrollo de la cultura democrática y ética, es por esto que se fomenta en los estudiantes una valoración por su participación en temas de interés público, fomentando la tolerancia y el pluralismo.

2) Derechos humanos y derechos del niño y de la niña:

Los Derechos Humanos, que son universales e inalienables, indivisibles e interdependientes, equitativos y no discriminatorios. Por otro lado, los Derechos del Niño y la Niña están basados en cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño y niña, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten. Considerando lo anterior, el Estado y el Liceo son garantes de derechos, por lo cual, en nuestra institución, los estudiantes tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral.

A los estudiantes se les brinda las mejores oportunidades de para el desarrollo de sus habilidades, respondiendo a las necesidades que tengan, esto incluye también a las necesidades educativas especiales. En cuanto a los Derechos Humanos en general se brinda un ambiente tolerante y de respeto mutuo en un ambiente de tolerancia y aceptación a la diversidad.

3) Institucionalidad Política:

Respetando los principios de la institucionalidad chilena, el Liceo Bicentenario Politécnico José Manuel Pinto Arias, pone a disposición de la comunidad pinteña y sus alrededores una educación pública con altos estándares de calidad y equidad.

Presta un servicio de Educación Científica-Humanista, además de Educación Media Técnico Profesional, de acuerdo con su naturaleza pública y con los principios consagrados en la Constitución Política de la República de Chile, la Ley de Enseñanza y la normativa que la rige. Con la variedad de enseñanza anterior, nuestra educación pública persigue un acceso universal a la educación, brindando a través de estos tipos de enseñanza, distintas alternativas para una inclusión social, manteniendo su condición laica y pluralista.

4) Equidad de género: en nuestra democracia institucional se comparte un espacio que es de todos y para todos, por lo tanto, se promueve la eliminación de todo tipo de brechas, y se favorece la no discriminación, rompiendo estereotipos sociales y de

género que puedan afectar la integridad de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Entendiendo la educación como una agente y transformador de realidades, nos enfocamos en dar una educación de calidad y equidad brindando a todos los estudiantes las mismas oportunidades transformándonos en un punto de encuentro social seguro y libre de discriminación.

5) Educación financiera:

Entendiendo que en un periodo de tiempo muy breve nuestros estudiantes pasarán o otra etapa de su vida, ya sea mundo laboral o educación superior, es necesario que la educación financiera forme parte de su cotidianidad y mientras antes, mejor.

Es por esto que nuestra institución tiene un marcado enfoque en entender las realidades a las que nuestros estudiantes se ven y se verán enfrentados, motivo por el cual es necesario desarrollar los conocimientos y habilidades que permitan toma de decisiones responsables e informadas.

Las asignaturas donde mayor énfasis se le da a este eje, debido a su naturaleza curricular son: Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Educación ciudadana y Electivo de Economía y Desarrollo. Estas asignaturas ayudarán a generar una relación saludable y amistosa con su vida financiera.

6) Ética y valores:

La ética nos permite desarrollar valores que nos permiten vivir de forma armoniosa en la sociedad que nos ve crecer, es por esto que la puesta en práctica de los valores que como institución educativa poseemos nos permiten trabajar y avanzar hace una sociedad mejor, donde el foco este puesto en la búsqueda del bien común.

Dentro de los valores institucionales encontramos los siguientes; respeto, honestidad, responsabilidad, perseverancia y solidaridad.

7) Responsabilidad sustentable:

La educación es el principal agente de cambio, y como institución tenemos el compromiso de formar a nuestros estudiantes como ciudadanos con valores y conocimientos dotados de ética para ponerlos a disposición del desarrollo del país, lo que incluye el cuidado del medio natural, entendiendo que vivimos en un mundo que debemos cuidar y respetar para que las futuras generaciones vivan en un lugar mejor que el que nosotros encontramos. Lo anterior incluye un uso racional de recursos naturales, el cuidado de protección del entorno y la valoración de nuestro entorno natural.

II. Descripción de actividades del Plan de Formación Ciudadana Institucional

A continuación, se verá reflejado un cuadro de especificación técnica, para la descripción de las actividades a desarrollar para cada uno de los ejes temáticos.

1.

Objetivo general:	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Eje temático:	Ciudadanía y democracia
Objetivo específico:	Conocer y comprender los derechos y deberes de los ciudadanos chilenos.
Descripción de acciones:	<p>Elección directiva de curso (marzo).</p> <p>La primera semana del año escolar los/las profesores jefes realizan una lluvia de ideas con las respuestas a las preguntas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué características deben tener una directiva de curso? 2. ¿Qué esperas de una directiva de curso? <p>A partir de las respuestas entregadas, se realiza proceso de elección con los candidatos seleccionados, propiciando un sistema democrático y participativo. Siendo registrado a través de un documento que acredite la participación de cada estudiante en el proceso.</p>
Responsables:	Profesores jefes
Dirigido a:	Estudiantes de primero a cuarto medio.
Conceptos Claves:	Democracia, ciudadanía, derechos y deberes, república democrática.
Tiempo de aplicación:	Anual, periodo 2024.
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Fotocopias, tinta, salas de clases, TICs.
Medio de verificación:	Registro de contenidos, libro de clases. Programa de la actividad

2.

Objetivo general:	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Eje temático:	Ciudadanía y democracia
Objetivo específico:	Construir experiencias y vivencias que perduren en las futuras generaciones a partir del rescate de tradiciones gastronómicas, artísticas e históricas y que estas puedan perdurar en la memoria colectiva de la comunidad educativa.
Descripción de acciones:	<p>Conmemoración día del patrimonio cultural. (29 de mayo)</p> <p>Durante un bloque de la jornada del día 29 de mayo se realiza presentación de actividad representativa del día del patrimonio cultural, para exponer frente a la comunidad educativa. Creando espacios que inviten a compartir, reflexionar y disfrutar de las culturas y patrimonios propios del territorio y/o comunidad.</p> <p>Se cuenta con exposición de artes visuales, presentación de cantoras y cantores populares, visitas guiadas por estudiantes dentro del establecimiento y muestra gastronómica que rescata en las tradiciones culturales de nuestro país.</p>
Responsables:	Departamentos de Artes (artes visuales y artes musicales), Departamento de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Especialidad de Servicios de Hotelería
Dirigido a:	Estudiantes de primero a cuarto medio.
Conceptos Claves:	Democracia, artes, patrimonio, gastronomía, cantoras/es.
Tiempo de aplicación:	Mayo 2024.
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Fotocopias, tinta, salas de clases, TICs.
Medio de verificación:	Programa de la actividad. Fotografías y/o producto final. Preparaciones gastronómicas. Cuadros de presentación de artes visuales.

4.

Objetivo general:	Fomentar la participación de estudiantes en temas de interés público. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Eje temático:	Derechos humanos y derechos del niño y de la niña. Equidad de género. Ética y valores.
Objetivo específico:	Fomentar la lectura y el diálogo a partir de la literatura y temas de interés público.
Descripción de acciones:	Café literario: Actividad a realizarse en dos o tres oportunidades durante el transcurso del segundo semestre. Para esta actividad existen monitores a cargo de las actividades a realizar y guiados por encargadas de biblioteca. Se fomenta el liderazgo de los estudiantes y se potencia sus habilidades tolerancia y pluralismo.
Responsables:	Equipo CRA, estudiantes de 1° a 4° medio.
Dirigido a:	Estudiantes de 1° a 4° medio
Conceptos Claves:	Tolerancia, pluralismo, literatura, liderazgo estudiantil.
Tiempo de aplicación:	Segundo semestre 2024
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Recursos humanos y materiales. Café y galletas.
Medio de verificación:	Exposiciones, fotografías, recursos audiovisuales.

5.

Objetivo general:	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Eje temático:	Institucionalidad Política
Objetivo específico:	Fomentar la participación de los estudiantes en sobre la institucionalidad local y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Descripción de acciones:	<p>Actos Cívicos:</p> <p>Los Actos cívicos que se realizan en el establecimiento permiten realizar homenajes y celebrar distintas instancias que guardan relación con acontecimientos históricos de nuestro país y con el ámbito educacional en general, siendo una instancia de desarrollo de habilidades comunicativas, permitiendo a su vez el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable. En relación a la organización de los actos, estos se realizan una vez al mes, y están a cargos de los estudiantes y sus profesores jefe. Se trabaja en base a un calendario escolar, considerando los valores institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Respeto b) Solidaridad c) Perseverancia d) Honestidad e) Responsabilidad <p>Hacer visible la misión y visión y valores de la institución en diarios murales de pasillo y salas de clase.</p>
Responsables:	Profesores jefes y estudiantes
Dirigido a:	Estudiantes de 1° a 4° medio y la comunidad educativa en general.
Conceptos Claves:	Acto cívico, institucionalidad, valores.
Tiempo de aplicación:	De abril a noviembre, una vez al mes.
Programa de financiamiento:	SEP.
Recursos:	Notebook, micrófono, parlante.
Medio de verificación:	Libreto, fotografías

6.

Objetivo general:	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
Eje temático:	Derechos Humanos y del Niño y la Niña.
Objetivo específico:	Crean instancia de participación de la comunidad educativa en torno al día internacional de la discapacidad, considerando aspectos como la concientización de las distintas realidades, la tolerancia, el respeto a la diversidad y el reconocimiento de los derechos.
Descripción de acciones:	<p>Día internacional de la discapacidad:</p> <p>Actividad guiada y dirigida por el equipo del Programa de Integración Escolar (PIE), quienes se encargan de la organización de las actividades que buscan una concientización de las vivencias y realidades de las personas con discapacidad.</p> <p>Dentro de las actividades que se realizan se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confección de diario mural. • Videos en conjunto con la comunidad educativa. • Ppt que se explica en el curso. • Actividades de intervención • Acto conmemorativo.
Responsables:	Equipo PIE y comunidad educativa en general.
Dirigido a:	Toda la comunidad educativa.
Conceptos Claves:	Discapacidad, diversidad, bienestar, educación especial.
Tiempo de aplicación:	Mes de noviembre, se dedica una jornada al cambio de actividades
Programa de financiamiento:	PIE
Recursos:	Recursos humanos, artículos de librería, fotocopias,
Medio de verificación:	Libreto, recursos audiovisuales como video, fotografías, trípticos informativos.

7.

Objetivo general:	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Eje temático:	Educación financiera.
Objetivo específico:	Desarrollar aprendizajes relacionados con el mundo financiero y entender cómo funciona la economía donde vivimos para ser capaces de tomar decisiones responsables e informadas.
Descripción de acciones:	<p>Exposición de educación financiera:</p> <p>La matemática financiera es muy necesaria en el contexto escolar para poder desarrollar habilidades de consumo responsable.</p> <p>La actividad es trabajada durante el primer semestre de forma teórica y avanzando en lo práctico.</p> <p>Durante el transcurso del segundo semestre se realizará la exposición de los trabajos de educación financiera.</p>
Responsables:	Profesor de Matemática
Dirigido a:	Estudiantes del liceo
Conceptos Claves:	Financiera, mercado, crédito, producto, servicio,
Tiempo de aplicación:	Parte teórica: primer semestre Parte expositiva: segundo semestre
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Cartulinas, goma eva, tijeras, pegamentos, lápices de colores, atriles, recursos humanos.
Medio de verificación:	Material audiovisual,

8.

Objetivo general:	Fomentar en los estudiantes ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Eje temático:	Responsabilidad sustentable.
Objetivo específico:	<ol style="list-style-type: none">1) Fomentar la concientización de preservar y salvaguardar el medio ambiente a través de salidas pedagógicas que se transformen en oportunidades de aprendizajes valorando el patrimonio natural de la comuna.2) Fomentar la basura cero a través del reciclaje y reutilización de los desechos en proyectos desde la asignatura de Tecnología y/u otras, talleres medioambientales.3) Concientizar a la comunidad educativa a través de la investigación y comunicación de los efectos de los megaproyectos que se quieren implementar en la comuna (embalse, carreteras, entre otros).
Descripción de acciones:	<p>Educación y cuidado del medio ambiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Las diversas asignaturas que contemplan en su plan de estudio objetivos de aprendizajes vinculados al medio ambiente realizarán salidas pedagógicas a lugares de interés ambiental de nuestra comuna con la finalidad de concientización de preservar y salvaguardar el patrimonio ambiental.2) En la asignatura de Tecnología y/u otras, talleres ambientales se realizarán proyectos de reciclaje y reutilización de desechos con la finalidad de comprometernos con la responsabilidad sustentable, finalizando con una muestra.3) En la asignatura de profundización “Geografía, territorio y desafíos socioambientales” los estudiantes realizarán una investigación de las implicancias de la ejecución de los megaproyectos en nuestra comuna, para luego difundir la información recopilada a la comunidad educativa a través de afiches, infografías, podcast.

Responsables:	Docentes de asignaturas (Tecnología; Geografía, territorio y desafíos socioambientales; Biología de los Ecosistemas; Biología) y monitores de talleres.
Dirigido a:	Comunidad Educativa Liceo Bicentenario José M. Pinto Arias.
Conceptos Claves:	Sustentabilidad, Concientizar, 3R.
Tiempo de aplicación:	Año lectivo 2024
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Recurso humano, docentes de asignatura-monitores de talleres. Movilización, T.I.C, artículos de librería-máquina de coser, máquina cortadora y pulidora de botellas de vidrio, contenedores para reciclar (50 litros con pedal).
Medio de verificación:	Actas de reuniones, fotografías, material de difusión, videos, proyectos.

9.

Objetivo general:	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Eje temático:	Responsabilidad sustentable
Objetivo específico:	Divulgar el conocimiento de las ciencias, la tecnología y la innovación escolar a partir de la divulgación de proyectos y descubrimiento de estudiantes.
Descripción de acciones:	<p>Feria científica:</p> <p>La feria científica es una instancia de participación de los estudiantes y docentes a cargo que busca fomentar el interés de los estudiantes y comunidad educativa en general en temas de carácter científico.</p> <p>En esta instancia los estudiantes exponen sus investigaciones y descubrimientos fomentando la divulgación de las ciencias en temas de interés público y apropiándose de los beneficios que las ciencias, tecnologías e innovación presentan para la construcción de ciudadanos críticos, empáticos y responsables del conocimiento que poseen al servicio de la comunidad en la que viven.</p> <p>En esta instancia los profesores de ciencias exponen a la comunidad educativa las investigaciones y/o trabajos realizados en clases y taller durante el año académico, generando una instancia de acercamiento de las ciencias y el método científico a la población educativa.</p>
Responsables:	Departamento de ciencias
Dirigido a:	Comunidad Educativa.
Conceptos Claves:	Ciencias, Tecnología, innovación, proyectos.
Tiempo de aplicación:	Noviembre
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Implementos de taller de ciencias
Medio de verificación:	RR.SS, flayer, afiches, programa de trabajo.

10.

Objetivo general:	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y pluralismo.
Eje temático:	Equidad de género
Objetivo específico:	Visualizar el rol y participación de la mujer en sectores tradicionalmente masculinos.
Descripción de acciones:	<p>Taller mujeres en ingeniería:</p> <p>En vinculación con el medio, el programa “Mujeres en ingeniería” impulsado por la facultad de ingeniería, busca realizar charlas motivacionales y talleres con el objetivo de potenciar el ingreso y permanencia de las mujeres en ingeniería.</p> <p>Como institución que ofrece carreras TP se busca visualizar y comunicar el valor de este tipo de educación como un medio o oportunidad más que un fin, entregando proyecciones de continuidad de estudios. En este tipo de actividades que permiten vincular a nuestra comunidad educativa con instituciones de educación superior, es importante destacar la importancia de fomentar la equidad de género en la transformación cultural.</p> <p>Dentro de las acciones proyectadas para el segundo semestre se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charlas motivacionales y talleres para las estudiantes de nuestro liceo.
Responsables:	Departamento de matemática.
Dirigido a:	Estudiantes mujeres
Conceptos Claves:	Mujeres, ingeniería, universidad.
Tiempo de aplicación:	Segundo semestre.
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Recursos humanos, computador, data, micrófono
Medio de verificación:	Fotografías.

11.

Objetivo general:	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética.
Eje temático:	Educación financiera
Objetivo específico:	Comprender el funcionamiento de dineros a nivel de autogestión y cuidado de recursos de comunidad de estudiantes.
Descripción de acciones:	<p>Actividades de autofinanciamiento:</p> <p>Las actividades de autogestión del Centro de Estudiantes corresponden a una instancia de participación de los estudiantes en el mundo financiero a partir de la toma de decisiones de los alumnos.</p> <p>Este tipo de actividades permite que los estudiantes puedan gestionar y controlar su tiempo.</p> <p>Generar automotivación de manera constante, para ser perseverante y no decaer ante la adversidad para poder lograr sus metas a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Toma de decisiones para poder resolver y abordar los problemas que emergen durante el transcurso de las actividades.</p> <p>Dentro de las actividades estimadas por el Centro de Estudiantes se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de autogestión presentados por Centro de Estudiantes.
Responsables:	Centro de Estudiantes, profesores asesores
Dirigido a:	Comunidad educativa
Conceptos Claves:	Dinero, ingresos, gastos, ahorro, inversión.
Tiempo de aplicación:	Mayo a noviembre 2024
Programa de financiamiento:	Autofinanciamiento
Recursos:	Insumos para crear manualidades, cotizaciones.
Medio de verificación:	Documento que contiene proyectos de autogestión.

12.

Objetivo general:	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Eje temático:	Ética y valores.
Objetivo específico:	Promover y fomentar el uso del idioma inglés en los estudiantes, entendiendo que estos, a diario, interactúan con vocabulario anglosajón.
Descripción de acciones:	<p>Festival de inglés:</p> <p>El festival de inglés busca promover la importancia del idioma inglés en la educación de los estudiantes.</p> <p>En este festival, están presentes las muestras artísticas y actividades que permiten la interacción y conexión con el idioma, lo cual estimula y enriquece la comunicación de los estudiantes a partir de las cuatro habilidades del idioma inglés.</p> <p>Este tipo de actividades permite que los estudiantes que gustan el idioma puedan mantenerse motivados a participar y adquirir nuevos aprendizajes y desafíos y que los estudiantes que les cuesta o no les gusta mucho, puedan ver nuevas posibilidades y/o oportunidades para desarrollarse.</p> <p>Dentro de las actividades a desarrollar se encuentran en esta actividad se encuentra el canto.</p>
Responsables:	Departamento de Inglés.
Dirigido a:	Comunidad educativa.
Conceptos Claves:	Inglés, festival.
Tiempo de aplicación:	Octubre 2024
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Recursos humanos, cartulina, papel entretenido, micrófono, parlante, gimnasio.
Medio de verificación:	Afiches, fotografías, videos, RR.SS.

13.

Objetivo general:	Garantiza el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Eje temático:	Ética y Valores Equidad de género
Objetivo específico:	Concientizar a la población sobre los beneficios de la actividad física diaria en la salud de las personas.
Descripción de acciones:	<p>“Día de la actividad física”:</p> <p>El día de la actividad física fue instaurada por la OMS para concientizar a la población sobre los beneficios que para esta tiene la actividad física diaria. La importancia de la actividad física en niños, niñas, adolescentes y adultos es necesario de manera diaria para poder disminuir los índices de enfermedades que nos aquejan por falta de actividad física.</p> <p>Nuestro liceo desarrolla cada año el día de la “actividad física”, con diversas actividades que apelan al compañerismo, liderazgo, tolerancia, equidad de género y la democratización de los espacios comunes. Fomentando la interacción entre pares y docentes y asistentes de la educación en un ambiente de respeto y tolerancia.</p> <p>Dentro de las actividades se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fútbol mixto. • Tenis de mesa. • Taca-taca.
Responsables:	Departamento de educación física.
Dirigido a:	Estudiantes, docentes y asistentes de la educación.
Conceptos Claves:	Actividad física,
Tiempo de aplicación:	Abril 2024
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Implementación deportiva, parlante, micrófono.
Medio de verificación:	Fotos, videos, RR.SS.

14.

Objetivo general:	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Eje temático:	Derechos Humanos, del Niño y la Niña.
Objetivo específico:	Promover e informar sobre los derechos humanos y las plenas libertades de las personas autistas en igualdad de condiciones con los demás.
Descripción de acciones:	<p>“Día del autismo”:</p> <p>A través de tiempo se he ido visualizando cada vez más la lucha incansable de los defensores por los derechos de las personas autistas, difundiendo también las experiencias de sus protagonistas.</p> <p>En 2007 la Asamblea General de la ONU designó el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.</p> <p>Nuestra institución tiene dentro de sus actividades una diversidad de planteamientos que pretenden no solo visualizar y concientizar, sino también promover la aceptación y aprecio a los autistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ppt trabajado por cada profesor en el primer bloque de la mañana. • Diario mural informativo. • Video dirigido a la comunidad. • Intervención durante el recreo.
Responsables:	Equipo de integración.
Dirigido a:	Comunidad educativa.
Conceptos Claves:	Autismo, integración, inclusión, derechos.
Tiempo de aplicación:	Abril 2024
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Afiches,
Medio de verificación:	Evidenciado a través de redes sociales, afiches, videos, fotografías, programa.

15.

Objetivo general:	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Eje temático:	Responsabilidad sustentable
Objetivo específico:	Promover la protección y cuidado de nuestros recursos naturales y de la flora y fauna presente en nuestro territorio, sobre todo la que se encuentra en peligro de extinción.
Descripción de acciones:	<p>Folletos del área silvestre protegida por el Estado: El Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, corresponde a aquellos ambientes terrestres o acuáticos que el Estado protege y maneja para lograr su conservación.</p> <p>La especialidad de Servicios de Hotelería en conjunto con el Servicio de Información turística de la comuna de Pinto, se unen para brindar contenidos específicos relevantes con respecto a nuestras Áreas Silvestres protegidas confeccionando folletos de la más alta calidad informativa.</p>
Responsables:	Especialidad de Servicios de Hotelería.
Dirigido a:	Comunidad educativa.
Conceptos Claves:	Protección, área silvestre, endémica, extinción.
Tiempo de aplicación:	Segundo semestre 2024
Programa de financiamiento:	SEP.
Recursos:	Recursos materiales de librería, recursos humanos.
Medio de verificación:	Folletos, fotos, videos, RR.SS.

16.

Objetivo general:	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local y regional
Eje temático:	Ciudadanía y democracia.
Objetivo específico:	Concientizar a la comunidad estudiantil sobre la indiscriminada manera de exhibir seres humanos privados de libertad solo por tener condición de indígena, intentando visualizar esta situación para que nunca más se permita que vuelva a ocurrir.
Descripción de acciones:	<p>Exposición fotográfica:</p> <p>Los zoológicos humanos fueron una práctica común en la Europa de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, en donde se realizaron exhibiciones públicas de seres humanos por el simple hecho de ser considerados “salvajes” por el europeo.</p> <p>La actividad de exposición fotográfica de “Zoológicos Humanos” pretende concientizar a la comunidad educativa de las violaciones a los derechos humanos cometidas en tiempos cuando estos derechos no estaban legalizados.</p> <p>Para la realización de esta actividad los estudiantes buscarán e investigarán sobre las fotografías para realizar posteriormente la actividad de exposición.</p>
Responsables:	Departamento de Historia.
Dirigido a:	Estudiantes, profesores y asistentes de la educación.
Conceptos Claves:	Pueblos originarios, Chile, América, mundo.
Tiempo de aplicación:	Octubre 2024.
Programa de financiamiento:	SEP
Recursos:	Papel fotográfico, cartulinas, plumones.
Medio de verificación:	Fotos, videos, RR.SS